

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 690/11.

NIG: 4109144S20110008299.

Procedimiento: 690/11.

Ejecución núm.: 55/2014. Negociado: 6.

De: Don Carlos Martín Lianes.

Contra: Prosegur Transporte de Valores, S.A., Esabe Transportes Blindados, S.A., y Loomis Spain, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 55/14, dimanante de los Autos 690/11, a instancia de Carlos Martín Lianes contra Esabe Transportes Blindados, S.A., en la que con fecha 29.4.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.